

# Curso Experto en Asesoramiento Empresarial



UNIVERSIDAD  
INTERNACIONAL  
DE CANARIAS

Los cambios en el entorno competitivo y en la coyuntura económica actual, sometido a los continuos cambios legislativos y la importancia que tiene sobre la marcha de la actividad y sobre las decisiones empresariales, hacen imprescindible la existencia de profesionales altamente cualificados que tengan los conocimientos suficientes para asesorar jurídicamente a las empresas, personas físicas, S.A., S.L., comunidad de bienes, sociedad civil, dominando para ello las distintas áreas del derecho de empresa desde un punto de vista práctico, garantizando el buen funcionamiento y el éxito en las decisiones empresariales.

El Curso responde a la creciente demanda del entorno jurídico-empresarial para contar con personas especializadas en la asesoría de empresa.



# Perfil de los participantes y objetivos

Los destinatarios del Curso de Experto en Asesoramiento Empresarial de la Universidad Internacional de Canarias son aquellas personas que quieran especializarse en el mundo de la asesoría empresarial o, aquellas que siendo ya profesionales, quieran ampliar y actualizar sus conocimientos en las distintas áreas que componen el mundo de la empresa, tales como abogados, asesores fiscales, gestores administrativos, economistas, consultores, graduados sociales y titulados mercantiles, así como empresarios que quieran adquirir conocimientos de asesoría empresarial.

También podrán asistir aquellos licenciados en Derecho, Administración de Empresas, Económicas, Empresariales y titulados de la Universidad Internacional de Canarias, que quieran formarse en el asesoramiento integral de empresa.

## Duración y horario

La duración del Curso de Experto Concursal es de **125 horas**. Las sesiones se impartirán de forma presencial dos tardes por semana con una duración de tres horas cada sesión y completamente compatible con la actividad laboral.

## Metodología

El contenido del Curso fomentará la participación activa de los alumnos y permitirá a los mismos un contacto real con el mundo profesional.

Se utilizarán frecuentemente casos prácticos y situaciones reales, que se desarrollarán de forma individual o en grupo, y permitirán tener una experiencia formativa muy vinculada a la realidad profesional actual.



# Programa

El curso se estructura en seis módulos

## Contabilidad

Coordinación: Rafael Franco/Juan José Hernández

## Fiscal

Coordinación: Orlando Luján/Francisco Purriños

## Mercantil

Coordinación: Alberto López/Carlos Saavedra

## Laboral

Coordinación: Carlos Bencomo/José Losada

## Corporate Defense y Delito Societario

Coordinación: Enrique Núñez/Freddy Santos

## Concursal/Mediación

Coordinación: Claudio Almeida/Juan Tomás Parrilla



## 1. La contabilidad y las finanzas: una presentación

### 2. Estados financieros

- 2.1 Estado de flujos de fondos o de tesorería
- 2.2 Balance y su composición: masas patrimoniales
- 2.3 Cuenta de pérdidas y ganancias
- 2.4 Estado de flujos de efectivo

### 3. El proceso contable: las cuentas

- 3.1 Variaciones patrimoniales
- 3.2 La partida doble

### 4. Los elementos de registro: estados contables

- 4.1 Interpretación y medida de la contabilidad
- 4.2 Libro diario
- 4.3 Libro mayor
- 4.4 Balance de comprobación de sumas y saldos
- 4.5 El cierre del ejercicio: la regularización
- 4.6 Exigencias legales

### 5. El Plan General de Contabilidad

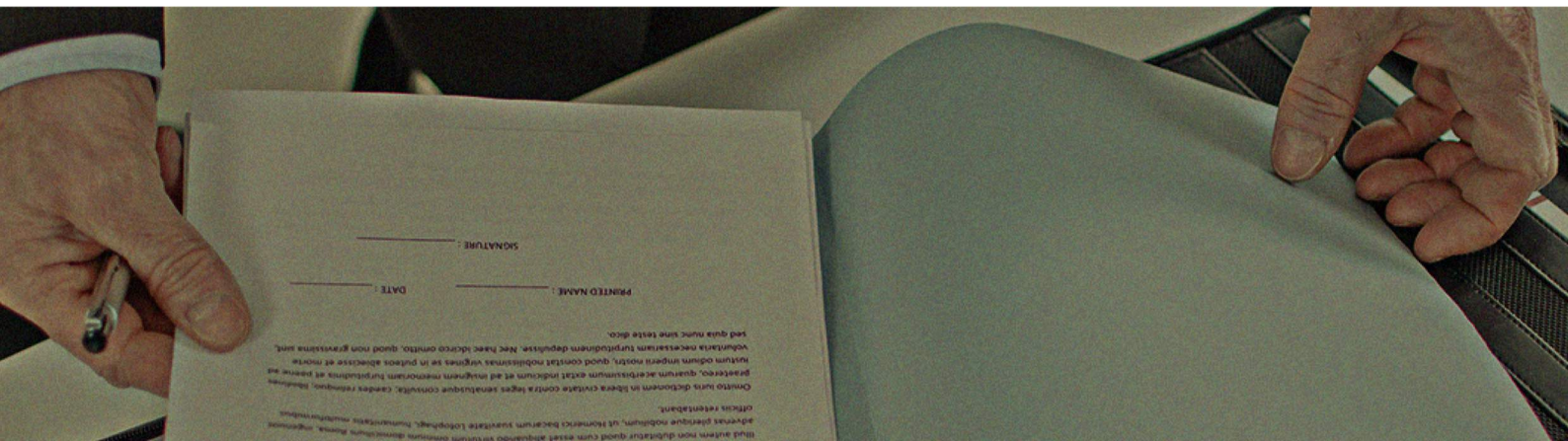
- 5.1 Marco conceptual del PGC
- 5.2 Principios contables
- 5.3 Criterios de valoración
- 5.4 Cuadro de cuentas
- 5.5 Definiciones y relaciones contables
- 5.6 Cuentas anuales

### 6. Análisis de estados financieros

- 6.1 Revisión analítica del Balance
- 6.2 Revisión analítica de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias
- 6.3 Análisis de márgenes y rentabilidad
- 6.4 Análisis mediante el uso de ratios

## 7. Elementos de auditoría y revisión de las cuentas anuales

## 8. Casos prácticos



## 1. Impuesto de Sociedades

- 1.1 Introducción al Impuesto de Sociedades
- 1.2 Determinación de la Base Imponible partiendo del resultado contable
  - 1.2.1 Reserva capitalización
  - 1.2.2 Reserva nivelación
  - 1.2.3 Ajustes a la Base Imponible
- 1.3 Compensación de Bases Imponibles negativas
- 1.4 Deuda Tributaria (tipos impositivos, cuota tributaria, bonificaciones, deducciones)
- 1.5 Introducción a los Regímenes Tributarios Especiales
- 1.6 Régimen Económico Fiscal Canario
  - 1.6.1 Deducción por inversiones en Canarias
  - 1.6.2 Reserva para inversiones en Canarias
  - 1.6.3 Bonificación a la producción de bienes corporales y de empresas navieras
  - 1.6.4 Zona Especial Canaria
  - 1.6.5 Deducciones por inversiones en África Occidental
  - 1.6.6 Deducción por gastos de propaganda y publicidad y de asistencia a ferias internacionales
  - 1.6.7 Deducción por inversiones en producciones cinematográficas, series audiovisuales y espectáculos
  - 1.6.8 Límites a la acumulación de ayudas de Estado regionales

## 2. Impuesto General Indirecto Canario

- 2.1 Ámbito
- 2.2 Hecho imponible, exenciones y renuncia
- 2.3 Lugar de realización
- 2.4 Devengo
- 2.5 Sujeto pasivo. Inversión del sujeto pasivo
- 2.6 Base Imponible
- 2.7 Tipos de gravamen
- 2.8 Deducciones y devoluciones
- 2.9 Regímenes especiales (simplificado, minorista, agencia de viajes, bienes usados)



## 1. Sociedades Mercantiles

- 1.1. Tipos de sociedades mercantiles. Proceso de creación
- 1.2. Sociedades unipersonales. Grupos de sociedades. Sociedades especiales
- 1.3. Estatutos sociales. Especial referencia a las aportaciones sociales y prestaciones accesorias
- 1.4. Derechos del socio. Ejercicio. Separación y exclusión de socios
- 1.5. Régimen de transmisión de acciones y participaciones
- 1.6. Funcionamiento de la junta general. Página web
- 1.7. Reestructuración societaria
- 1.8. Acuerdos sociales. Impugnación. Especial referencia a la ampliación y reducción de capital
- 1.9. Sindicación y pactos parasociales
- 1.10. Órgano de administración. Régimen legal y responsabilidad
- 1.11. Disolución y liquidación

## 2. Contratación Mercantil

- 2.1. Obligaciones y Contratos: Particularidades; Contratación entre consumidores y usuarios; Arbitraje y mecanismos alternativos de resolución de controversias
- 2.2. Tipos de Contratos: Colaboración; Compraventa; Comisión; Mandato; Permuta; Depósito; Préstamo y Contratos de Garantía; Contratos Bancarios; Contratos y créditos marítimos

## 3. Derecho cambiario. Títulos de crédito y títulos-valores

## 4. Empresa y Empresario

- 4.1. El Empresario Mercantil
- 4.2. Estatuto el Empresario: Contabilidad y el Registro Mercantil. Especial referencia a las cuentas anuales
- 4.3. El Derecho Industrial y el Régimen Jurídico de la Libre Competencia y de la Competencia Desleal

## 5. Aspectos Procesales Civiles Básicos. Régimen de morosidad

- 5.1. Especial referencia al arbitraje

# MÓDULO 4 Laboral

1. Derechos y deberes de trabajadores y empresarios. Prevención de Riesgos Laborales
2. Gestión relativa a la protección por desempleo
3. Contratación laboral: análisis de las modalidades contractuales
4. Extinciones de contrato y despidos
5. Dinámica de la relación laboral: retribución y tiempo de trabajo
6. Vías de solución extrajudicial de conflictos
7. Gestión de las vicisitudes: movilidad funcional, movilidad geográfica y modificación sustancial de las condiciones de trabajo; en particular, la inaplicación del Convenio Colectivo (el descuelgue)
8. Representación de los trabajadores en la empresa y el proceso de elecciones sindicales
9. ITSS y relaciones laborales
10. Afiliación a la Seguridad Social en el Régimen General y RETA
11. Aspectos básicos sobre la cotización a la Seguridad Social
12. Negociación de convenios colectivos y acuerdos empresariales
13. Derechos Fundamentales y relación laboral; en particular, el Derecho de Huelga
14. Generalidades del proceso laboral y formas de evitación
15. Proceso laboral ordinario
16. Principales modalidades procesales laborales
17. Liderazgo y motivación

## **1. Cuestiones generales de la responsabilidad penal de la persona jurídica**

- 1.1 Antecedentes del *compliance* penal
- 1.2 Introducción a la responsabilidad penal de las personas jurídicas
- 1.3 Delitos cometidos por los representantes de las organizaciones
  - 1.3.1 Delimitación del concepto de representante
  - 1.3.2 Actuación delictiva en nombre y por cuenta de la persona jurídica
  - 1.3.3 Actuación delictiva en provecho de la persona jurídica

## **2. Delitos cometidos por los sujetos sometidos a la autoridad de los administradores**

- 2.1 Sujetos sometidos a la autoridad de los administradores
- 2.2 Actuación delictiva "en beneficio directo o indirecto de la persona jurídica"
- 2.3 Infracción grave del deber de supervisión, vigilancia y control sobre la actividad del trabajador

## **3. Casos prácticos**

### **4. Práctica forense: análisis de jurisprudencia y supuestos prácticos**

- 4.1 Requisitos para la imputación de personas jurídicas: posición jurisprudencial y supuestos reales
- 4.2 Supuestos de exoneración y/o atenuación de la responsabilidad penal de personas jurídicas: posición jurisprudencial

### **5. Catálogos de delitos y penas aplicables a las personas jurídicas**

- 5.1 Examen de los delitos de los que pueden responder las personas jurídicas
- 5.2 Examen de las penas aplicables a las personas jurídicas

### **6. Delitos societarios**

- 6.1 Regulación jurídica en el Código Penal
- 6.2 Requisitos jurisprudenciales y casos reales

### **7. Requisitos para la exención de la responsabilidad penal de las personas jurídicas**

- 7.1 Requisitos para la exención de responsabilidad de la persona jurídica por delitos cometidos por los representantes y por los trabajadores
  - 7.1.1 Programa de cumplimiento
  - 7.1.2 Órgano de vigilancia autónomo
  - 7.1.3 Elusión fraudulenta por el representante del programa de cumplimiento
  - 7.1.4 Diligencia del órgano de vigilancia

## **8. Casos prácticos**

### **9. Implementación de un modelo de organización y gestión**

- 9.1 Definición
- 9.2 Característica de la eficacia
- 9.3 Característica de la idoneidad

### **10. Requisitos mínimos que deben cumplir los modelos de prevención y detección de delitos**

- 10.1 Mapa de riesgo
  - 10.1.1 Identificación de los procesos y ya existentes en la organización
  - 10.1.2 Métodos de análisis de riesgos y de identificación de las actividades potencialmente delictivas
  - 10.1.3 Identificación jurídica de las actividades delictivas y su priorización
  - 10.1.4 Casos prácticos sobre los mapas de riesgos

### **11. Código Ético o de Conducta**

- 11.1 Antecedentes
- 11.2 Objetivos del Código Ético
- 11.3 Contenidos del Código Ético

### **12. Establecimiento de los protocolos o procedimientos**

- 12.1 Definición
- 12.2 Ejemplos de protocolos
- 12.3 Contenido mínimo de los protocolos

### **13. Gestión de recursos financieros adecuados**

### **14. Canal de denuncias**

- 14.1 Definición
- 14.2 Ámbito de aplicación
- 14.3 Características mínimas

### **15. Sistema disciplinario que sancione adecuadamente el incumplimiento del modelo**

### **16. Verificación periódica del modelo**

### **17. Compliance Officer**

- 17.1 Funciones y responsabilidad
- 17.2 Casos prácticos

## MÓDULO 6 Concursal/Mediación

### **1. Determinación de las ventajas e inconvenientes del concurso en situación de insolvencia**

### **2. La Solicitud de concurso. Obligación legal. Plazo. Presupuestos objetivo y subjetivo**

### **3. Efectos de la declaración del concurso**

- 3.1 Suspensión de facultades de la concursada e intervención
- 3.2 Efectos sobre litigios y acciones
- 3.3 Efectos del concurso sobre los contratos (con y sin obligaciones recíprocas)

### **4. Comunicación de créditos**

### **5. La Administración Concursal y sus informes**

### **6. Clasificación de créditos: concursales y contra la masa**

### **7. Medidas y acciones específicas a ejercitar (resolución, nulidad, reclamaciones, reintegración)**

### **8. Incidentes concursales**

### **9. Contenido del convenio. Plan de viabilidad y plan de pagos**

### **10. Análisis de los planes e informe sobre propuesta de convenio (anticipada y ordinaria)**

### **11. El Plan de Liquidación**

### **12. Actuaciones en fase de liquidación. Pago de los créditos**

### **13. La calificación del concurso. Informe de culpabilidad. Medidas cautelares**

# Claustro de profesores

## **El cuadro de profesores está formado por jueces y profesionales relacionados con la asesoría y consultoría de empresa.**

### **Claudio ALMEIDA SANTANA**

Licenciado en Derecho por la Universidad de Salamanca.  
Diplomado en Práctica Jurídica por la Universidad de Salamanca.

Diplomado en Comercio Exterior por la Cámara de Comercio de Londres.

Master en Derecho Marítimo y Negocio Marítimo por la Universidad de ICADE Madrid.

Administrador Concursal.

Socio de CRV Consultores de Recuperación de Valor.

### **Javier ÁLVAREZ CABRERA**

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid.

Auditor - Censor Jurado de Cuentas.

Socio Director de RSM Gasso.

### **Manuel ÁLVAREZ CARMONA**

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales Universidad Politécnica de Madrid.

Administrador Financiero y Tributario de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Jefe de la Unidad de Inspección de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias.

### **Sofía ÁLVAREZ SUÁREZ**

Diplomada en Empresariales Universidad de la Laguna.  
Curso de NIAS para el acceso al Registro oficial de Auditores de Cuentas. Universidad Rey Juan Carlos de Madrid.

Grado Superior en Administración y Finanzas.

Auditorías de Cuentas Peraza y Compañía Auditores.

### **Gabriel ARAUZ DE ROBLES DE LA RIVA**

Titular del Despacho ARAUZ DE ROBLES en Canarias.  
Abogado del Estado en la excedencia.

### **Carmelo BATISTA MACHÍN**

Magistrado-Juez del Juzgado de los Social Nº2 de Las Palmas de Gran Canaria.

Doctor en Derecho-Profesor Asociado a Tiempo Parcial (ATP) de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la ULPGC.

Profesor del Aula de Práctica del Colegio de Graduados Sociales de Gran Canaria y Fuerteventura.

Profesor de la Escuela de Práctica del Colegio de Abogados de Las Palmas.

### **Carlos Agustín BENCOMO GONZÁLEZ**

Diplomado en Relaciones Laborales por la Universidad de La Laguna.

Auditor Socio Laboral de Legalidad por la Universidad Europea.

Presidente del Colegio de Graduados Sociales de Santa Cruz de Tenerife.

Relaciones Laborales y Asesoramiento Jurídico de empresas y trabajadores.

Asesor en Derecho del Trabajo y Seguridad Social ante los Juzgados de lo Social.

Director de Asesoría Bencomo & González.

### **Alberto BLANCO PULLEIRO**

Licenciado en Derecho por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Registrador de la Propiedad, Mercantil y de Bienes Muebles en excedencia.

Notario de Telde.

Codirector de los Cursos de Derecho Privado Práctico y Notarial impartidos por el Colegio Notarial de las Islas Canarias en colaboración con la ULPGC.



#### José Manuel CABRERA GÓMEZ

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, UNED.  
Diplomado en Ciencias Empresariales, Universidad de La Laguna.  
Cursos de Doctorado en Ciencias Económicas y Empresariales, UNED.  
Máster en Tributación y Asesoría Fiscal, CEF.  
Máster en Dirección y Gestión Contable, CEF.  
Asesor Contable, Fiscal, Auditor y Administración Concursal en Despacho Profesional de Grupo de Empresas Clavijo Rodríguez.

#### Loreta CALERO PÉREZ

Licenciada en Derecho.  
Socio Internacional de Enlace en Crowe Horwath España.  
Auditor - Censor Jurado de Cuentas.  
Doctora en Economía de la Universidad de Manchester.  
Título universitario en Economía de la UCM.

#### Alberto CAMPO HERNANDO

Licenciado en Ciencias Empresariales por la Universidad de Zaragoza.  
Administrador Financiero y Tributario de la Comunidad Autónoma de Canarias.  
Actualmente jefe de la Dependencia regional de Tributos a la Importación y Especiales de la Agencia Tributaria Canaria.  
Codirector del Proyecto Vexcan de ventanilla única aduanera.  
Coautor de TODO IGIC, de la editorial CISS (Wolters Kluwer).  
Coautor del Código Tributario de la Comunidad Autónoma de Canarias.  
Autor de varios artículos en revistas especializadas.  
Profesor en el Master Fiscal y Contable IUDE Universidad de La Laguna.  
Profesor en el MBA IUDE Universidad de La Laguna.

#### José María CASERO ESCALANTE

Licenciado en Derecho por la Universidad de Córdoba.  
Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en SC de Tenerife.  
Jefe del Servicio Jurídico de la Administración de la SS.  
Letrado Jefe Servicio Jurídico.  
Experto en Seguridad Social.  
Entidades Gestoras Seguridad Social en Tenerife.

#### Juan Luis CEBALLOS

Economista.  
Auditor-Censor Jurado de Cuentas.  
Administrador Concursal.  
Presidente de la Agrupación Territorial de Las Palmas del

Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.  
Socio de la firma Sánchez Marichal Auditores, S.L.

#### Elena CORRAL LOSADA

Licenciada en Derecho.  
Magistrada-Juez en diversos Juzgados de Primera Instancia e Instrucción en diversas Comunidades Autónomas españolas.  
Magistrada de la Audiencia Provincial sección 4ª de Las Palmas de Gran Canaria.

#### Jacobo DE ARMAS MELO

Licenciado en Derecho por la Universidad de La Laguna.  
Abogado en el ámbito civil y penal.  
Asesor de administraciones concursales.  
Abogado de entidades concursadas y acreedoras.

#### María de los Ángeles DE LORENZO CÁCERES-FARIZO

Licenciada en Derecho.  
Magistrada Titular del Juzgado de Instrucción número 4 de Santa Cruz de Tenerife.

#### Ernesto Juan FALCÓN ALARCÓN

Abogado.  
Licenciado en Derecho por la Universidad de Salamanca.  
Socio Director, Departamento Procesal en el despacho Lagares.  
Máster en Asesoría Jurídica de Empresas (Fundación Mapfre Guanarteme).

#### Juan de Dios FERNÁNDEZ LUPIÁÑEZ

Licenciado en Derecho por la Universidad de Granada.  
Funcionario del Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social, en la actualidad Jefe de la Unidad Especializada en el Área de Seguridad Social.  
Miembro del "Tribunal Laboral Canario" por designación para la realización de las funciones de Árbitro.

#### Rafael FRANCO MIRANDA

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid.  
Licenciado en Derecho por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.  
Auditor-Censor Jurado de Cuentas.  
Administrador Concursal.  
Socio Director de CRV Consultores de Recuperación de Valor y RSM Gassó Risk Advisory Services.

#### José Ramón GARCÍA ARAGÓN

Licenciado en Derecho Facultad de Derecho por la Universidad de Cádiz, con sede en Jerez.  
Magistrado-Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia nº 7 de Las Palmas de Gran Canaria.  
Magistrado-Juez en Comisión de servicio de refuerzo en el Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Las Palmas de Gran Canaria.

#### Guillermo GARCÍA HERNÁNDEZ

Responsable del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de UNIPRESALUD.

Ingeniero Técnico Industrial por la Universidad de Las Palmas.

Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales en la especialidad de Seguridad, Higiene, Ergonomía y Psicología.

Técnico de Prevención Riesgos Laborales- Mutua Universal.

Técnico Superior Prevención de Riesgos Laborales- UNIPRESALUD.

Responsable Comercial Tenerife- UNIPRESALUD.

#### Guillermo GARCÍA-PANASCO MORALES

Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid.

Fiscal Jefe Provincial de Las Palmas.

Juez en excedencia.

#### Carlos Alberto GONZÁLEZ DELGADO

Licenciado en Economía y Administración y Dirección de Empresas (Universidad Abad Oliba CEU Barcelona).

Grado en Dirección y Creación de Empresas (Universidad Europea de Madrid).

Programa de Alta Dirección Empresarial por el Instituto Internacional Bravo Murillo

Máster en Gestión de Empresas y Asesoría Fiscal y Contable (Instituto Universitario de La Empresa de la Universidad de La Laguna).

Gerente de Proyectos en Cajasiete, Caja Rural.

Profesor de Contabilidad para Directivos, Entorno Económico, Economía Social, y Negociación Bancaria en la Universidad de La Laguna.

#### Óscar GONZÁLEZ PRIETO

Licenciado en Derecho por la Universidad de Valladolid.

Magistrado del Juzgado de lo Social nº 9 de Las Palmas de Gran Canaria.

Coordinador del Área Social y profesor de la Escuela de Práctica Jurídica de Las Palmas y Profesor del Foro Aranzadi Social Las Palmas.

#### Humberto GUADALUPE HERNÁNDEZ

Presidente de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Canarias en Las Palmas de Gran Canaria.

Profesor Asociado a Tiempo Parcial de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Profesor colaborador en el Aula de Práctica Jurídica del Colegio de Abogados de Las Palmas.

#### Juan José HERNÁNDEZ CASTRO

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de La Laguna.

Graduado en Dirección y Creación de Empresas por la Universidad Europea de Madrid.

Master en Asesoría Fiscal y Contables por la Universidad de La Laguna.

Secretario Técnico del Illtre. Colegio de Economistas de Santa Cruz de Tenerife.

Analista de Negocios y de Proyectos de Inversión.

Analista Forense.

#### Murli KESSOMAL KAKNANI

Licenciado con Grado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de la Laguna.

Auditor – Censor Jurado de Cuentas.

Funcionario del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública (en excedencia).

Ex Vicepresidente de la Asociación Española de Asesores Fiscales (AEDAF).

Ex Socio de Fiscal de Deloitte Abogados y Asesores Tributarios.

#### Ricardo LAGARES PÉREZ

Licenciado en Derecho.

Administrador Concursal.

Fundador y Socio Director del despacho Lagares, Hernández y Falcón, S.L.P.

#### Alberto LÓPEZ VILLARRUBIA

Licenciado en Derecho por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Magistrado-Juez en diversos Juzgados de Primera Instancia Instrucción en diversas Comunidades Autónomas españolas.

Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Las Palmas de Gran Canaria.

#### José LOSADA QUINTÁS

Licenciado en Derecho por el Centro de Estudios Universitarios de Madrid (CEU).

Master en Dirección de Empresas MBA Internacional por la Escuela de Negocios (ESDEN) de Madrid.

Diplomado en Graduados Sociales por el "Seminario de Estudios Sociales" de Las Palmas de Gran Canaria.

Socio en Aguilar Abogados.

#### Orlando LUJÁN MASCAREÑO

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Autónoma de Madrid.

Auditor – Censor Jurado de Cuentas.

Coordinador nacional de la Sección de Empresa Familiar de la Asociación Española de Asesores Fiscales (AEDAF) y de su Sección del Impuesto sobre Sociedades en Canarias.

Socio Director de la firma Luján Asesores Tributarios.

#### Gumersindo MANSO ABIZANDA

Titular del Juzgado de los Social Nº8 de Las Palmas de Gran Canaria.

#### Elisa M<sup>a</sup> MARTÍNEZ ÁLVAREZ

Licenciada en Derecho.

Inspectora del Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado.

Inspectora coordinadora en la Dependencia de Inspección de la Delegación de la AEAT de Santa Cruz de Tenerife.

Jefa de Dependencia de Gestión Tributaria en la Delegación de la AEAT de Santa Cruz de Tenerife

Jefe de unidad e Inspectora coordinadora en la Dependencia de Inspección de la Delegación de la AEAT de Santa Cruz de Tenerife.

Inspectora adjunta a Unidad en la Dependencia de Inspección de la Delegación de la AEAT de Santa Cruz de Tenerife.

#### Fernando MARTÍNEZ-BARONA FLORES

Licenciado en Derecho.

Especialista en Derecho Civil, Contencioso- Administrativo, Laboral, Mercantil, Urbanismo y Tramitación de Documentos Notariales; Registro de la Propiedad.

Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica Provincial del Sindicato U.G.T.

#### Ramón MENDOZA TORRES

Diplomado en Ciencias Empresariales por la Universidad de La Laguna.

Licenciado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad del CEU.

Licenciado en Economía por la Universidad del CEU.

Graduado en Dirección y Creación de Empresas por la Universidad Europea de Madrid.

Master en Humanidades y Ciencias Sociales (Economía) en la Universidad del CEU.

Consultor en GAROE TRAVIS CONSULTORES.

Administrador en COPROMEN S.L.

#### Enrique NÚÑEZ RODRÍGUEZ

Licenciado en Derecho y Experto en Derecho de Sociedades por la Universidad Complutense de Madrid.

Experto en Derecho Tributario por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Experto en Derecho Concursal por Escoex International Business School.

Socio en NÚÑEZ, GONZÁLEZ & RODRÍGUEZ, ABOGADOS.

#### Juan Tomás PARRILLA SUÁREZ

Licenciado en Derecho por la Universidad de La Laguna.

Abogado en la rama civil-mercantil .

Asesor jurídico periódico Empresarial.

Profesor de derecho mercantil y concursal de la escuela práctica jurídica del ICATF.

#### Francisco PURRIÑOS CARRASCO

Diplomado En CC. Empresariales por la Universidad de La Laguna.

Grado en Dirección y Creación de Empresas por la Universidad Europea de Madrid.

Licenciado en Derecho, Economía y Administración y Dirección de Empresas por la Universitat Abat Oliba CEU de Barcelona.

Máster en Estudios Humanísticos por la Universitat Abat Oliba CEU de Barcelona.

Postgrado en Régimen Fiscal de la Empresa por la Universidad Politécnica de Madrid (CEPADE).

Decano del Colegio de Titulares Mercantiles y Empresariales de la Santa Cruz de Tenerife.

#### Nicolás QUINTANA PLASENCIA

Licenciado en Derecho por la Universidad de La Laguna.

Notario de Santa Cruz de Tenerife.

#### Julio A. RUBIO ANGULO

Licenciado en Ciencias del Trabajo por la Universidad de Catalunya.

Graduado en Derecho por la Universidad Europea de Madrid.

Diplomado en Graduados Sociales por el "Seminario de Estudios Sociales" de Las Palmas de Gran Canaria.

Miembro del "Tribunal Laboral Canario" por designación para la realización de funciones de Mediador.

#### Carlos SAAVEDRA RODRÍGUEZ

Licenciado en Derecho por la Universidad de La Laguna.

Licencia Especial en Derecho de las Comunidades Europeas.

Executive Development Program por ESADE Business School de Madrid.

Socio responsable de toda la práctica jurídica en Canarias de PwC.

Socio Director de Landwell-PwC

Socio Director del área de derecho mercantil en Cuatrecasas.

Socio Director del área de derecho mercantil en Hambert Smith.

Director General de la Sociedad Canaria de Fomento Económico, S.A

Profesor del módulo sobre Política de la Competencia de la Unión Europea en la Universidad de La Laguna.

### José Luis SÁNCHEZ-PARODI PASCUA

Propietario y Socio director de Sanchez Parodi & Alonso Abogados.

Profesor titular Derecho mercantil en la Universidad de La Laguna.

Secretario general en la Universidad de La Laguna.

Magistrado suplente en la Audiencia Provincial Santa Cruz de Tenerife.

Director general del instituto canario administración publica.

Ex Vicedecano del Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife.

### Freddy SANTOS PADRÓN

Licenciado en Derecho por la Universidad de La Laguna.

Máster en Asesoría Jurídica de Empresas por el CEF.

Curso de Doctorado en Derecho Tributarios.

*Compliance Officer.*

Profesor de Derecho Procesal Penal de la Escuela de Práctica Jurídica.

Profesor de Derecho Procesal Penal del Máster de la Abogacía.

Vicedecano del Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife.

### María Tirma TOLEDO MONZÓN

Licenciada en Derecho por la Universidad San Pablo CEU de Madrid.

Diplomada en Ciencias Empresariales, especialidad Jurídico-Empresarial por la Universidad San Pablo CEU de Madrid.

Master en Asesoría Jurídica de Empresas (MAJ) por el Instituto de Empresa (IE) de Madrid.

Asociada Senior de Deloitte Abogados.

### Óliver TRUJILLO PAZ

Licenciatura, Administración y gestión de empresas por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Economista en Crv Consultores de Recuperación de Valor.

### Salvador Juan TORRES GONZÁLEZ

Diplomado en Ciencias Empresariales por la Universidad de La Laguna.

Licenciado en Derecho por la Universidad de La Laguna.

Licenciado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad

Abat Oliba de Barcelona.

Licenciado en Economía por la Universidad Abat Oliba de Barcelona.

Máster en Estudios Humanísticos y Sociales por la

### Universidad Abat Oliba de Barcelona.

Doctorando en Ciencias Sociales.

Asesor fiscal y contable.

### Antonio VIÑUELA LLANOS

Licenciado en Derecho y en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Pontificia de Comillas-ICA-DE de Madrid.

Programa de Alta Dirección (PADE) del Instituto Bravo Murillo-Escoex.

Especialista en Derecho Fiscal, asesoramiento global a grupos empresariales y pymes, reestructuraciones y refinanciamientos, asesoramiento a empresas familiares.

Especialista del Régimen Económico y fiscal de Canarias.

Socio responsable de las oficinas y del departamento de Derecho Tributario de Garrigues en Canarias.

El plazo de admisión y matrícula está abierto. Las plazas son limitadas.

## Proceso de admisión

1. Entregar cumplimentada la Solicitud de admisión.
2. Realización de una o varias entrevistas de selección con la Dirección del Programa.

## Formalización de la matrícula

En caso de que la admisión sea favorable, el solicitante formalizará la matrícula, realizando la reserva de la plaza mediante el ingreso del 20% del importe total del Programa, y entregando copia del justificante de haber realizado el mismo en la Fundación Universitaria Internacional de Canarias.

## Condiciones económicas

El Curso de Experto en Asesoramiento Empresarial, al igual que el resto de programas de Postgrado de la Universidad Internacional de Canarias, es bonificable por la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo (FTFE).

Consultar descuentos para profesionales colegiados.

## Consultar detalles en:

Correo electrónico: [informacion@unidam.es](mailto:informacion@unidam.es)

Teléfono: 828 019 019 - 922 608 400 ext. 1814

Web: [www.unidam.es](http://www.unidam.es)



UNIVERSIDAD  
INTERNACIONAL  
DE CANARIAS

SEDE GRAN CANARIA  
Carretera del Fondillo N° 4  
35017 Tafira Baja  
Las Palmas de Gran Canaria  
Tel.: 828 019 019

SEDE TENERIFE  
Edificio Cajasiete  
Avda. Manuel Hermoso Rojas, 8  
38003 Santa Cruz de Tenerife  
Tel.: 922 608 400 ext. 1814

